



F-SGA-01-01

Fecha: 31/10/2018

Rev. 01

NOMBRE

CARGO

FECHA

--	--	--

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

Razón Social	
RUC	
Domicilio legal	
Correo electrónico	

SI NO

Política de Anticorrupción

¿Su empresa tiene definidas y difundidas por escrito algún tipo de Política Antisoborno?

--	--

Controles establecidos

¿Ha establecido los controles antisoborno para gestionar el riesgo relevante de soborno?

--	--

Responsable de los controles anticorrupción

¿Su empresa asigna un encargado de supervisar, asesorar y asegurar que el sistema de gestión antisoborno o el modelo de prevención es conforme y se encuentra implementado? .

--	--

Difusión y capacitación Anticorrupción

¿Su empresa realiza difusión y capacitación periódica del modelo de prevención o sistema de gestión antisoborno?

--	--

Reporte Anticorrupción / Canal de Denuncia

En caso de una sospecha de soborno o comportamiento ilícito, ¿la organización cuenta con procedimiento de denuncias de sospecha de soborno o comportamiento ilícito?

--	--

Investigación de Incidentes

¿La Organización cuenta con procedimientos para hacer frente a los problemas de incumplimiento?

--	--

Servidores Públicos – Empleados

Para responder a estas preguntas tener en cuenta que: Servidores Públicos se refiere a los empleados públicos, a todo funcionario servidor de las entidades de la administración pública en cualquiera de los niveles jerárquicos sea este nombrado, contratado, designado, de confianza o electo que desempeñe actividades o funciones en nombre del servicio del estado. ¿Su empresa es de propiedad (accionista) o está legalmente afiliada con algún Servidor Público que tenga alguna conexión con la ANA o trabaje de cualquier forma para la misma?

--	--

Caso de Corrupción

¿Se ha reportado en los últimos 5 años algún caso de corrupción en su organización?

--	--

AUDITORIA /CERTIFICACION EXTERNA

¿Dispone su empresa de un sistema de prevención o similar auditado de forma externa y/o certificado? Indicar SI o NO. NOTA: Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001, Sistemas de gestión de compliance, Aplicación del Decreto Legislativo 1352, entre otros. De ser afirmativa la respuesta anterior indicar el alcance de la misma, la entidad auditora y una copia del certificado o informe de auditoría más reciente

--	--

Nota: Le solicitamos que junto con el presente cuestionario implementado nos adjunte la evidencia sustentadora.